

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**44****GETAFE****OFERTAS DE EMPLEO**

Por la presente se publica:

“Por la concejala-delegada de Recursos Humanos, Empleo, Desarrollo Económico y Atención Ciudadana se ha dictado la siguiente resolución.—En Getafe, a 14 de diciembre de 2018.

En virtud de las facultades que me han sido delegadas por la Junta de Gobierno mediante el acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2017, de conformidad con lo preceptuado la base 4.2 de las bases de la convocatoria para cubrir por concurso-oposición en turno libre de 1 plaza de técnico superior de Administración Especial de Medio Ambiente y visto el informe emitido por la jefa de Sección Selección y Formación de 14 de diciembre de 2018, he resuelto:

Primero.—Aprobar el listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para cubrir por concurso-oposición en turno libre de una plaza de técnico superior de Administración Especial de Medio Ambiente y que consta de 13 aspirantes admitidos y 1 aspirante excluida por causas subsanables que se relacionan a continuación:

1. Rodrigo Ortiz, Noelia: tasa por derechos de examen no abonada (subsanable).

Segundo.—Disponer la publicación en el tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de Getafe de la presente resolución y del listado provisional completo de admitidos/as y excluidos/as con indicación de la causa de exclusión y si dicha causa es o no subsanable.

Tercero.—Disponer la publicación de la resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID con la relación nominal de excluidos a efectos de subsanación de aquellas causas que hubieran motivado la exclusión provisional, abriéndose un plazo de diez días hábiles para su subsanación al día siguiente de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto.—Disponer la publicación en sede electrónica del Ayuntamiento de Getafe, una vez se haya producido la publicación en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de la fecha, lugar y hora de comienzo del primer ejercicio de la fase de oposición.

Quinto.—Designar el siguiente tribunal calificador:

Presidente:

- Titular: doña M.<sup>a</sup> Jesús Ibáñez Puerta, jefa de Sección de Selección y Formación.
- Suplente: don Óscar Campelo Corrales, jefe de Servicio de Personal.

Vocales:

- Titular: doña Juana de Pablos Acosta, TSAE jefa Negociado Medio Ambiente.
- Suplente don José Manuel Baladrón Trigo, TSAG Jefe Medio Ambiente.
- Titular: doña M.<sup>a</sup> Teresa López de Garayo Gallardo, TSAE Medio Ambiente.
- Suplente: doña Concepción de la Torre Espí, TSAE jefa Sección Urbanismo.
- Titular: don José García Pérez de la Serna, jefe de Servicio Medio Ambiente Ayuntamiento Leganés.
- Suplente: doña Carmen Ocaña de Arcos, TSAE Laboratorio.

Secretaria:

- Titular: doña Concepción Muñoz Yllera, jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno
- Suplente: doña Isabel Mónica Ayuso García, oficial mayor.

Lo manda y firma la concejala-delegada de Recursos Humanos, Empleo, Desarrollo Económico y Atención Ciudadana en el lugar y fecha anteriormente expresados, de lo que como jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno doy fe.

Contra la presente resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo contencioso-administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al de esta notificación, sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro que estime procedente, de conformidad con la legislación vigente”.

Lo que se publica para general conocimiento.

Getafe, a 17 de diciembre de 2018.—La jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno, Concepción Muñoz Yllera.

(02/41.509/18)

